





INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal Mes de: Julio de 2024

I.- Funcionario

: Matías Ignacio Llanos Aliaga

Departamento

: Salud Municipal

Decreto (contrato)

: 8905

17/06/2024

Centro de costo o ítem

: 324301

Nombre Programa

: Resolutividad Médico Gestor.

II.- Boleta Número

: N° 48

Fecha Boleta

: 31 de Julio de 2024

Valor Bruto Boleta

: \$ 131.080.-

Valor Cuota según Contrato

: \$ 131.080.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

Funciones específicas: Realizar las siguientes actividades en el marco del Convenio Resolutividad en APS año 2024, en su calidad de Médico Cirujano, en jornada o tele presenciales.

Protocolos y otros:

Difundir en su establecimiento los protocolos de derivación de patologías establecidas por el SSAS y que estén vigentes en el año en curso.

Difundir la metodología de Gestión de lista de espera del DSM en su establecimiento. Remitir a los profesionales de cada equipo de cabecera y que derivaron pacientes antiguos de la lista de espera, para reevaluación en caso de que la condición clínica o exámenes lo requieran.

Evaluación, en caso de requerirse, de pacientes antiguos de la LE y que sean del sector donde se desempeña.

Ingresos mensuales a la lista de espera 2024.

Ingresar interconsultas y órdenes de atención emitidas por los médicos del CESFAM donde se desempeña y validar los ingresos a la lista de espera de especialidades médicas y procedimientos diagnósticos.

Contribuir en la reformulación de IC Y OA mal emitidas y orientar su correcta emisión.

Lista de espera vigente.

Entregar información actualizada por centros, por especialidad y por antigüedad de las LE indicadas.

Difundir la LE de espera actualizada hacía cada uno de los profesionales del establecimiento.

Priorización

Contribuir con el proceso de priorización de IC y OA para los cupos de los programas extrapresupuestarios realizados por compras de servicios (ecografías abdominales, endoscopias digestivas altas, y atención de otorrinolaringología)

Entrega de informe mensual a la unidad de gestión técnica con el reporte de las IC y OA priorizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Revisión y pertinencia de interconsultas y órdenes de atención emitidas por profesionales del CESFAM.

Reformulación de IC mal emitidas y orientación en su correcta emisión.

Digitación de IC en plataforma SSASUR por periodo de vacaciones de administrativos. Revisión de informes de radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses con la respectiva devolución de información a los padres.

Derivación de casos sospecha displasia de cadera según GES.

Priorización de órdenes de atención.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Matías Ignacio Llanos Aliaga Médico Cirujano Dra. Yasna Lafont Campos

Directora CESFAM El Carmen

Dr. Gonzalo Ossa Abel